El S.r D.n Ygnacio de Cuenca, nombra a D.n Diego Morotte afianzando a satisfacc.n de Tau.a

El señor D.n Joseph Melgares, nombro a D.n Ger.mo de Abila afianzando

El S.r D.n Juan Arias, nombro a D.n Diego Morotte afianzando a satisfacc.n de Tau.a

El S.r D.n Juan de Perea, nombro a Diego Morotte afianzando a satisfacc.n de Tau.a

El S.r D.n Juan Pablo Salazar, nombro a D.n Diego Morotte con la calidad de que afianze a satisfacc.n de Tau.a

Y vistos los votos antecedentes por el S.r Gouern.or Dixo que en consideracion al zelo, fidelidad, y legalidad con que consta y es partiente hauerse vido a la V.a D.n Ger.mo de Abila, sin hauer cosa en contrario, y que en este supuesto de los concurrentes catorze caualleros, digo treze cau.s capitulares, attenido seis votos, y que en las facultades que en la V.a residen g.a rehesixir, se deberan entender encargos pu.cos onorificos como lo es el Mayor.mo de propios, para remober con causa y que attendiendo a la buena conducta del que sirue, se debe mantener en su empleo, prosiga con su Mayor.ma de propios dho D.n Ger.mo de Abila

Y el señor D.n Diego Viue pidio testim.o de los votos de todos los S.res capitulares, y del señor Gouernador

Y el señor D.n Juan Pablo Salazar, dixo q. Tau.a tiene entre sus papeles R.l Probz.on de su Mag.d g.a q. en Ayuntam.tos de elecciones el S.r Alcalde mayor se conforme con la mayor p.te de votos de sus